

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GALAECO GALAPAGOS ECOLOGY S.A., CELEBRADA EN QUITO EL DÍA DE MARZO DEL 2018.

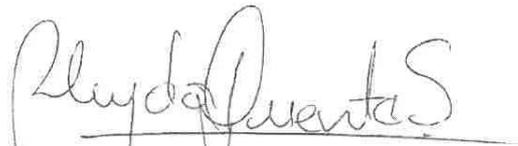
En Quito, el día Viernes 16 de Marzo del 2018 y siendo las doce horas, se reúnen en la sede social de la compañía, todos los socios de esta compañía GALAECO GALAPAGOS ECOLOGY S.A., cuya nómina consta más adelante, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa de secretario el Gerente, la señorita PUENTE SALGADO KRUPSKAIA JENNY, quien certifica, basándose en el libro de participaciones y socios, que están presentes todos los socios de la compañía, por sus propios derechos, de conformidad con la siguiente nómina: señora PUENTE SALGADO ALEYDA VIOLETA, titular de 300 participaciones; señorita PUENTE SALGADO KRUPSKAIA JENNY, titular de 1600 participaciones, y la señora SALGADO ANDRADE ROSA MAGDALENA titular de 100 participaciones con un total de 2.000 participaciones, por lo que está representada la totalidad del capital social de la compañía que asciende a US \$ 800,00 dividido en 2.000 participaciones de US \$0,40 de valor cada una.

Los socios, previamente a la instalación de esta Junta General, han convenido tratar el siguiente asunto a fin de regularizar los procedimientos de la compañía: **conocimiento y resolución sobre el informe del gerente y balances y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017**, como lo ratifican por unanimidad.

Entre los principales puntos a tratar esta la aportación económica y del trabajo de los socios sin sueldo fijo para levantar a la empresa y reactivar la misma, ocupando las oficinas de propiedad de la Gerente General a fin de no pagar arriendo.

El presidente, señor PUENTE DAVILA ISAURO EDMUNDO, declara instalada la junta y dispone que el secretario dé lectura y constate la votación sobre los respectivos documentos. El secretario lee el informe del gerente correspondiente al año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad. El secretario lee el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2017, dejándose constancia de que se han generado una utilidad de \$0, la misma que es aprobada por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de esta acta, luego de lo cual dispone que el secretario dé lectura al acta de la presente junta general, acta que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios. El Presidente declara clausurada la Junta General a las 10 horas con 20 minutos. Al expediente de esta acta se agregan: (a) informe del gerente general y, (b) balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2017.

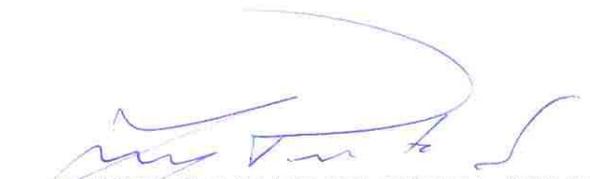

PUENTE DAVILA ISAURO EDMUNDO


PUENTE SALGADO ALEYDA VIOLETA


PUENTE SALGADO KRUPSKAIA JENNY


SALGADO ANDRADE ROSA MAGDALENA

Lo certifico-, Quito, Viernes 16 de Marzo del 2018


PUENTE SALGADO KRUPSKAIA JENNY
Gerente - Secretario